



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente

PROGRAMA: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE SISTEMA DE GRANDES ACUEDUCTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (Ley N° 12.668)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

OBRA: “CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO. SUMINISTRO DE MATERIALES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS GRANDES ACUEDUCTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – ETAPA I – TRAMO A”

CIRCULAR ACLARATORIA Nro. 13

Por la presente se notifican las aclaraciones y modificaciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional e Internacional para la contratación de la obra:: “CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO. SUMINISTRO DE MATERIALES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS GRANDES ACUEDUCTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – ETAPA I – TRAMO A”, que fuera aprobada por Resolución 371 de fecha 15 de agosto del 2.007 y reinicio del proceso licitatorio mediante Decreto N° 2.044 de fecha 26 de agosto 2.008.

1. LOTE 3 - ACUEDUCTO SUR 2: SISTEMA GRANADERO BAIGORRIA – CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA Y POTABILIZACION DE AGUA – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Queda sin efecto el contenido del texto de los folios N° 634 a 937 inclusive de la Circular Aclaratoria N° 12, los cuales se reemplazan por los folios N° 31 a 335 de la presente circular.

2. PLANILLA DE OFERTA LOTE N° 3 - ACUEDUCTO SUR 2

Queda sin efecto el contenido del texto de los folios N° 978 a 993 inclusive de la Circular Aclaratoria N° 12, los cuales se reemplazan por los folios N° 04 a 13 de la presente circular.

Queda expresamente aclarado, que aquellos ítems que figuran con cantidad igual a cero, no deberán ser cotizados.

3. LOTE 3 - ACUEDUCTO SUR 2: SISTEMA GRANADERO BAIGORRIA – TRANSPORTE Y REBOMBEO DE AGUA POTABLE

3.1. Planos: Queda sin efecto el contenido de los folios N° 952 a 958 inclusive de la Circular Aclaratoria N° 12, los cuales se reemplazan por los folios N° 357 a 380 de la presente circular.

3.2. Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares: Queda sin efecto el contenido de los folios N° 1099 a 1367 inclusive de la Circular Aclaratoria N° 12, los cuales se reemplazan por los folios N° 382 a 559 de la presente circular.

4. Se incorpora a la documentación licitatoria correspondiente al Lote 3 – Acueducto Sur 2 lo siguiente:

4.1. **EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA - Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1**: Se incorporan los folios N° 561 a 605 de la presente circular.

4.2. **AUTOMATISMO Y TELEGESTIÓN – Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares – Anexo 1 – Características del SCADA Eléctrico**: Se incorporan los folios N° 607 a 731 de la presente circular.

4.3. **SISTEMA GRANADERO BAIGORRIA – CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA Y POTABILIZACION DE AGUA**: Se incorporan los folios N° 15 a 29 de la presente circular.

Atentamente.

Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente,
Secretaría de Aguas,
Dirección Provincial de Sistemas de Provisión de Agua, 24 de Setiembre de 2.008.-